

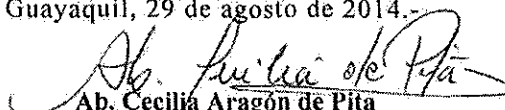
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSORCIO INTERNACIONAL DE ENERGIA CIEI S.A., CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO
DE 2014 A LAS DIEZ HORAS.-**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los veintinueve días del mes de agosto de dos mil catorce, a las diez horas, en la sala de sesiones ubicada en el Penthouse (8vo. piso) del Edificio "Executive Center", situado en las calles Av. Juan Tanca Marengo y Av. J.J. Orrantía, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONSORCIO INTERNACIONAL DE ENERGIA CIEI S.A.**, con la asistencia de la siguiente accionista: 1.- La Compañía **WIEXCORP S.A.**, debidamente representada por el señor Roberto Dunn Suárez en su calidad de Gerente General, calidad que justifican mediante copia del respectivo nombramiento que se archiva en el expediente, como propietaria de Cuatro Mil acciones (4.000), equivalentes al 40% del total del capital suscrito y pagado vigente en la presente fecha. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un dólar (US \$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el señor Roberto Dunn Suárez. Ante la ausencia del Gerente General, la Junta elige a la Abg. Cecilia Aragón de Pita para que actúe como Secretaria Ad – Hoc. Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se declara instalada la sesión. La secretaria Ad – Hoc toma la palabra y certifica lo siguiente: 1.- Que ha formado la lista de asistentes y que la compañía antes mencionada como accionista, consta como tal en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **CONSORCIO INTERNACIONAL DE ENERGIA CIEI S.A.** 2.- Que se ha recibido el nombramiento de quien comparece representando a la accionista. 3.- Que siendo las diez horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo representa el 40% del capital social pagado de la compañía que asciende a la suma de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 10,000.00) dividido en Diez mil (10.000) acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente. 4.- Que el comisario de la compañía ha sido individual y especialmente convocado. El Presidente declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por Secretaría se proceda a dar lectura de la Convocatoria hecha para esta reunión, la misma que fue publicada en el Diario "EXPRESO", Edición Final, del día miércoles 20 de agosto de 2014, cuyo texto es el siguiente:

SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO INTERNACIONAL DE ENERGIA CIEI S.A. Se convoca a los accionistas y al Comisario Principal de la compañía **CONSORCIO INTERNACIONAL DE ENERGIA CIEI S.A.** a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el viernes 29 de agosto de 2014, a las 10h00, en la sala de sesiones ubicada en el Penthouse (8vo. Piso) del Edificio "Executive Center" situado en las calles Av. Juan Tanca Marengo y Av. J. J. Orrantía, de esta ciudad de Guayaquil. Esta Segunda Convocatoria se efectúa en razón de que ante la Primera Convocatoria para el 18 de agosto de 2014, no hubo el quórum requerido en la Ley, por lo que la Junta se instalará con el número de accionistas presentes. De conformidad con el Art. 234 de la Ley de Compañías en esta sesión de Junta General se conocerá y resolverá los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. 2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 y destino de los beneficios sociales en caso de haberlos. 3.- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012 y 2013 y destino de los beneficios sociales en caso de haberlos. 4.- Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014. 5.- Ratificación de la contratación del Comisario de la compañía para los ejercicios económicos de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 de la Ley de Compañías y 6 del "Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta", se convoca de manera especial e individual al comisario principal de la compañía, señora Rosa María Mora Zarate . El Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales e Informes relativos a los ejercicios económicos de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 están a disposición de los accionistas en la dirección precedente, de conformidad con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.- Guayaquil, 20 de agosto de 2014, p. **CONSORCIO INTERNACIONAL DE ENERGIA CIEI S.A.**, Sr. Roberto Dunn Suárez, Presidente del Directorio. De inmediato la Junta pasa a tratar el orden del día, esto es conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.- El Presidente de la Junta toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de la accionista presente, lo cual es confirmado y luego de ello se someten los mismos a consideración de la accionista. La secretaria ad - hoc

2012 y 2013.- El Presidente de la Junta toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de la accionista presente, lo cual es confirmado y luego de ello se someten los mismos a consideración de la accionista. La secretaria ad - hoc procede a dar lectura del informe del Administrador y Comisario de los ejercicios económicos 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. El representante de la compañía **WIEXCORP S.A.**, propone como moción la aprobación de dichos informes. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 4.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 40% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve aprobar el informe del Administrador y del Comisario correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.- Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día. **2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 y destino de los beneficios sociales en caso de haberlos.-** En la misma línea, el Presidente de la Junta confirma por Secretaría que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, han sido retirados por el Accionista concurrente y se demuestra que la compañía no ha tenido operatividad. El representante de la compañía **WIEXCORP S.A.**, propone como moción la aprobación de dichos Balances y el resultado de los mismos. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 4.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 40% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 y el resultado de los mismos.- Se entra a considerar el tercer punto del orden del día.- **3.- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012 y 2013 y destino de los beneficios sociales en caso de haberlos.-** En la misma línea, el Presidente de la Junta confirma por Secretaría que el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integrales correspondientes a los años 2012 y 2013, han sido retirados por los Accionistas concurrentes y demuestra que la compañía no ha tenido operatividad. El representante de la compañía **WIEXCORP S.A.**, propone como moción la aprobación de dichos Estados Financieros y el resultado de los mismos. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 4.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 40% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integrales correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012 y 2013 y el resultado de los mismos.- Se entra a tratar el cuarto punto del orden del día. **4.- Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014.-** Toma la palabra el representante de la compañía **WIEXCORP S.A.** y mociona que para el cargo de Comisario Principal se elija a la CPA Rosa María Mora Zarate. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 4.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 40% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve designar como comisario Principal a la CPA Rosa María Mora Zarate para el ejercicio económico del año 2014.- Se pasa a considerar el quinto punto del orden del día. **5.- Ratificación de la contratación del Comisario de la compañía para los ejercicios económicos de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.-** La accionista **WIEXCORP S.A.** manifiesta a la Junta que para los ejercicios económicos de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 no se cumplió por medio de la Junta de Accionistas la designación del Comisario de la compañía de la C.P.A. Rosa María Mora Zarate. Ante esta observación la presente Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 4.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 40% del capital suscrito y pagado de la compañía, ratifica y aprueba las contrataciones mencionadas en los ejercicios económicos de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. Por no haber más asuntos que tratar el Presidente y Secretaría Ad - Hoc de la Sesión, concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las once horas con treinta minutos (11h30), se reinstala la Junta, procediendo a dar lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y Secretaría Ad - Hoc de la sesión de la misma, quien certifica.- Se dió por terminada la sesión a las once horas con cincuenta minutos (11h50).- f.-) Sr. Roberto Dunn Suárez, Presidente de la Junta; f.-) Abg. Cecilia Aragón de Pita, Secretaria Ad - Hoc de la Junta.-

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía **CONSORCIO INTERNACIONAL DE ENERGIA CIEI S.A.** al que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, 29 de agosto de 2014.-


Ab. Cecilia Aragón de Pita
Secretaria Ad - Hoc de la Sesión